

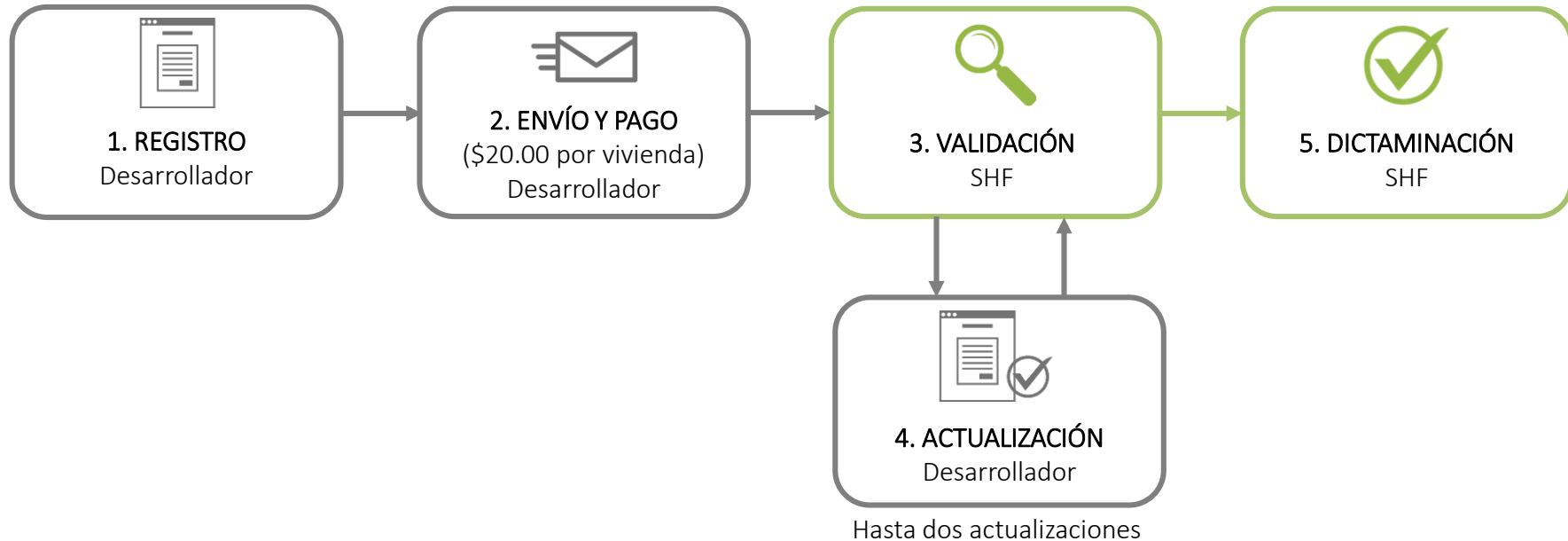


Herramienta de Evaluación del Entorno de la Vivienda (HEEVi)

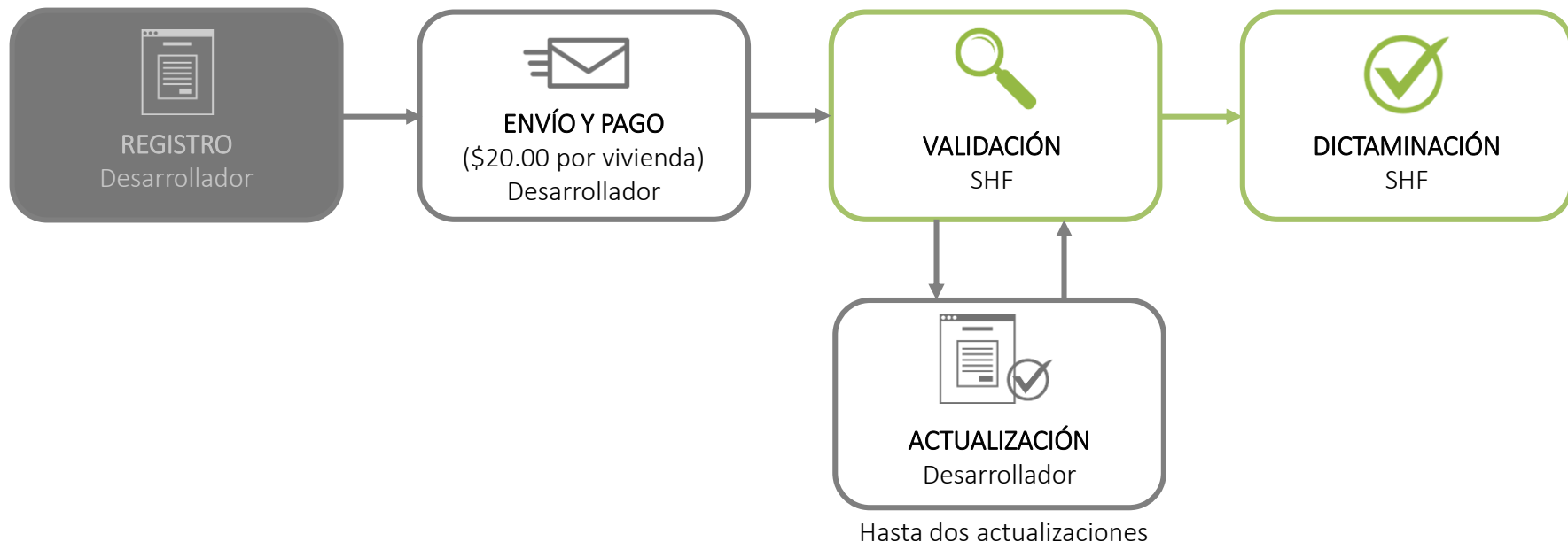
Guía rápida de uso

Procedimiento de la HEEVi

La HEEVi se encuentra alojada en la plataforma RUV++ para su mejor funcionamiento, mantenimiento y actualización.



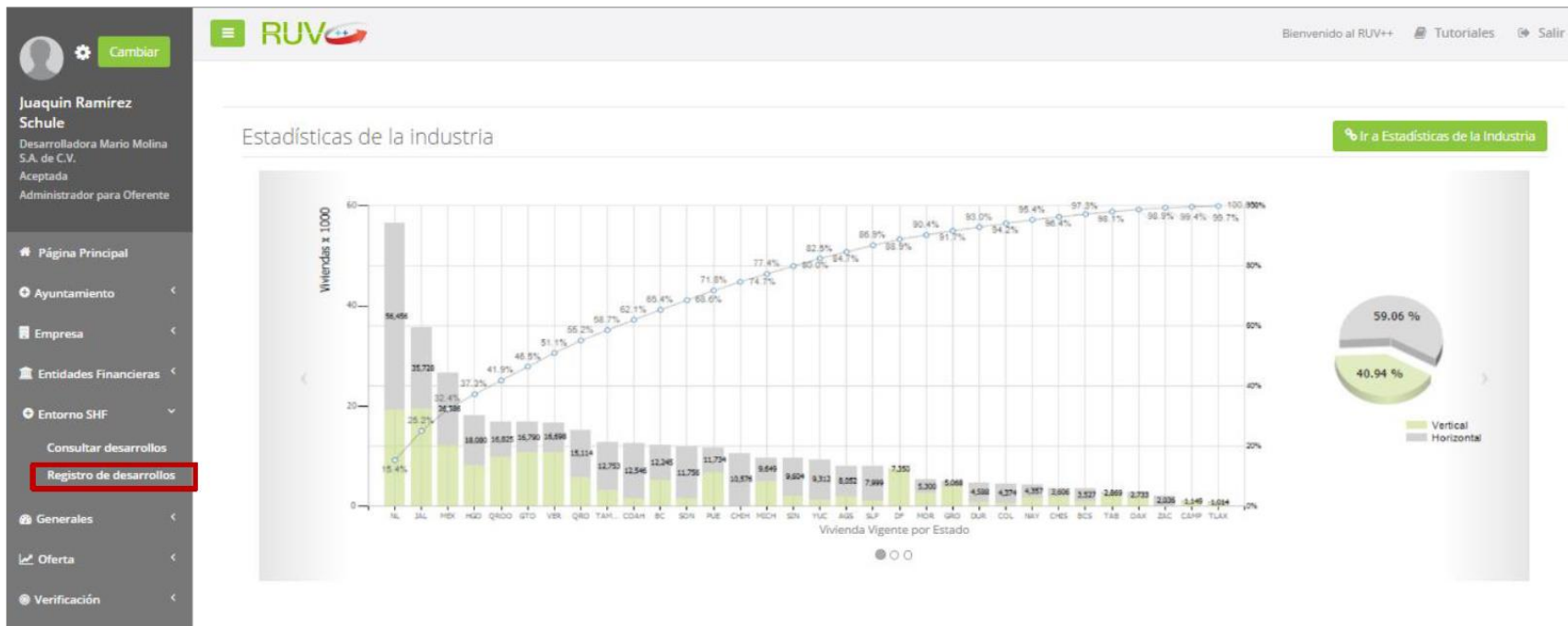
1. Registro de proyectos



El registro se realiza a través del portal <http://externo.ruv.org.mx/>
Ingresar capturando datos de usuario y contraseña usados para la plataforma RUV++.

1. Registro de proyectos

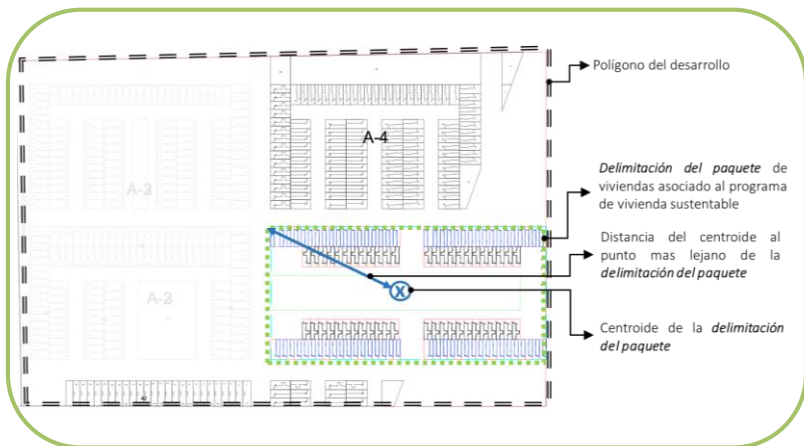
Ingresar la opción “*Registro de desarrollos*”, ubicada en la sección “*Entorno SHF*”, en la barra de opciones de lado izquierdo de la pantalla.



1. Registro de proyectos

Aceptar los “**Términos legales**” y dar clic en continuar. Posteriormente, en la siguiente pestaña ingresar los “**Datos generales**” del proyecto a evaluar. Es importante mencionar que todos los datos del proyecto a registrar en la HEEVi deben corresponder a la poli línea o **delimitación del paquete de viviendas asociado al crédito puente EcoCasa (o cualquiera de los programas de vivienda sustentable de SHF)**, ya que en algunos casos el predio completo contiene varias etapas del mismo desarrollo. Una vez capturados todos los datos, dar clic en continuar.

NOTA IMPORTANTE:



Registro de entorno

Términos Legales / **Datos Generales**

Nombre del Desarrollo: Califanes Sur Programa: EcoCasa Distancia del centroide al punto más lejano (m): 1.00

Tipo de crédito: Esquema Tradicional Intermedio Financiero: Banco Inmobiliario Mexicano

Nombre de prototipo:

Número de viviendas:

Costo de venta de la vivienda:

Agregar

Prototipo	Viviendas	Costo de venta	Rango	Total	
Prado cañan 1er. sección	20	\$500,000.00	Tradicional	\$10,000,000.00	Editar Eliminar
Prado cañan 2da. sección	10	\$800,000.00	Media	\$8,000,000.00	Editar Eliminar

Viviendas 30 Total \$18,000,000.00 pesos

Continuar **Salir**

Se permite la captura de estos datos por nombre de prototipo de vivienda.

1. Registro de proyectos

En la pestaña “**Ubicación**” se deberán ingresar todos los datos referentes a la ubicación del proyecto.

Es de suma importancia capturar los datos en el siguiente orden:

- Capturar Código Postal
- Clic en “**Agregar**”
- Capturar coordenadas, en la barra de búsqueda
- Clic en la lupa
- Entidad Federativa y Municipio se autocompletan
- Capturar localidad y el resto de los datos marcados en rojo con la leyenda “**Dato requerido**”
- Clic en “**Agregar**” y deberá a aparecer un cuadro con la siguiente nota:

Una página incrustada en ubicador-qa.appspot.com dice:
Recepción exitosa

Aceptar

- Clic en “**Continuar**”

Registro de entorno ID Entorno 410 Desarrollo Pruebas

Ubica el centroide del proyecto

Introduce una ubicación

Agregar Limpiar

Se requiere zoom mayor a 17

Código Postal 11590

Entidad Federativa CIUDAD DE MÉXICO

Municipio/Delegación MIGUEL HIDALGO

Localidad MIGUEL HIDALGO

Continuar Salir

1. Registro de proyectos

En la pestaña “**Precalificación**” se mostrará la calificación preliminar obtenida, así como un desglose del puntaje obtenido en cada criterio y el puntaje máximo posible. Adicionalmente, en la subpestaña “**Informativos**” se podrá observar un desglose de los criterios informativos: estimaciones de emisiones de GEI y gasto asociados al transporte en función de la ubicación de la vivienda, y valor del suelo promedio en dicha área.

Registro de entorno ID Entorno 240 Desarrollo Las flores del monte

Términos Legales **Datos Generales** **Ubicación** **Precalificación**

Prerrequisitos **Informativos**

	Puntuación Obtenida	Puntuación Máxima		Puntuación Obtenida	Puntuación Máxima		Puntuación Obtenida	Puntuación Máxima
Ordenamiento Territorial	20.5	20.5	Zonas de Riesgo	Fuera	N/A	Densidad y uso de suelo	9	9
Proximidad a empleo	18	18	Contexto urbano	7	7	Equipamiento urbano	14	27.5
Proximidad a transporte	18	18						

• En caso de incumplimiento, este prerrequisito cuenta con factor determinante.

Calificación Mínima Aprobatoria **0** puntos **Precalificación obtenida** **86.5** puntos

La precalificación obtenida es de carácter informativo.

Durante una primera fase, la herramienta no solicitará un puntaje mínimo aprobatorio. No obstante, los resultados obtenidos serán considerados como parte de los criterios de evaluación de los Programas de Vivienda Sustentable de SHF. Asimismo, SHF se reserva el derecho de incrementar el puntaje mínimo con base en las disposiciones aplicables, realizando un aviso previo a cada actualización.

Continuar Salir

1. Registro de proyectos

En la pestaña “**Documentación**” se solicita que el usuario suba dos tipos de documentos: “**Obligatorios**” y “**Determinantes**”. Los documentos **Obligatorios** solicitados en los todos los casos son: actas de factibilidad de agua, drenaje y electricidad y correo de Vo.Bo. de viabilidad de SHF (ver Anexo 1).

En algunas ocasiones, cuando en las capas de información que conforman la HEEVi no se detecta el cumplimiento de los criterios: *estar dentro de Perímetros de Contención Urbana (PCU) y estar fuera de zonas de riesgo a inundación*, será requerido adjuntar información que respalde el cumplimiento de dichos criterios obligatorios. La documentación que deberá adjuntarse en dichos casos se puede ver en el Anexo 2.

La documentación **Determinante** que se podrá adjuntar opcionalmente se encuentra en el Anexo 3.

The screenshot shows the 'Registro de entorno' (Environment Registration) page in the RUV system. The page is divided into several sections:

- Header:** Includes logos for RUV, SHCP, SHF, and ECOCOSA. The user is logged in as 'Bienvenido al RUV++' and can click 'Salir'.
- Navigation:** A menu with tabs for 'Términos Legales', 'Datos Generales', 'Ubicación', 'Precalificación', and 'Documentación' (which is currently active).
- Document Types:** Two tabs are visible: 'Obligatorios' and 'Determinantes'. Under 'Obligatorios', there is a list of categories: 'Infraestructura básica', 'Zonas de riesgo', 'Ordenamiento territorial', and 'VoBo de viabilidad del SHF'. The 'Acta de factibilidad de agua' category is selected.
- Form Fields:** There are three input fields for uploading documents, each with an 'Examinar' button and a help icon. The fields are labeled: 'Acta de factibilidad de agua', 'Acta de factibilidad de drenaje', and 'Acta de factibilidad de electricidad'.
- Footer:** Contains copyright information for RUV and contact details: 'Contáctenos: 01 (800) 0077 RUV o al correo electrónico: soporte@ruv.org.mx'.

Cabe recordar que el aplicativo sólo acepta la carga de archivos con extensión KMZ, DWG, PDF, JPG o TIF sin sobrepasar el límite de 10MB por documento.

1. Registro de proyectos

En la pestaña “**Reporte y Calificación**” se podrá ver un resumen de los datos y resultados del proyecto, y sobretodo se podrá descargar el reporte con el detalle de la evaluación en formato PDF. Asimismo, al momento de dar clic en “**Enviar**” se procederá a realizar el pago y a enviar la información registrada a SHF para su Validación y Dictaminación.

La calificación obtenida hasta este punto es de **carácter preliminar**, el puntaje final **podría** aumentar de acuerdo a la validación por parte de SHF de la documentación **Determinante**.

The screenshot displays the 'Registro de entorno' page in the RUV++ system. The top navigation bar includes logos for RUV++, SHCP, SHF, and ECOCOSA, along with the user's name 'Bienvenido al RUV++' and a 'Salir' button. The page title is 'Registro de entorno' and the specific project is 'ID Entorno 240' under 'Desarrollo Las flores del monte'. A menu bar shows several tabs: 'Términos Legales', 'Datos Generales', 'Ubicación', 'Precalificación', 'Documentación', and 'Reporte y Calificación' (which is active). The main content area is titled 'Detalle' and shows the following information:

- Calificación mínima aprobatoria:** 0 pts
- Calificación obtenida:** 86.5 pts
- Datos generales:**
 - Nombre del desarrollo: Las flores del monte
 - Programa: EcoCasa 2
 - Distancia del centroide al punto más lejano: 122.00 m
 - Tipo de crédito: Otro
 - Intermediario financiero: Metrofinanciera
 - Coordenadas: Lat. 19.361002813407634, Log. -99.16365870447692
- Prototipos:**

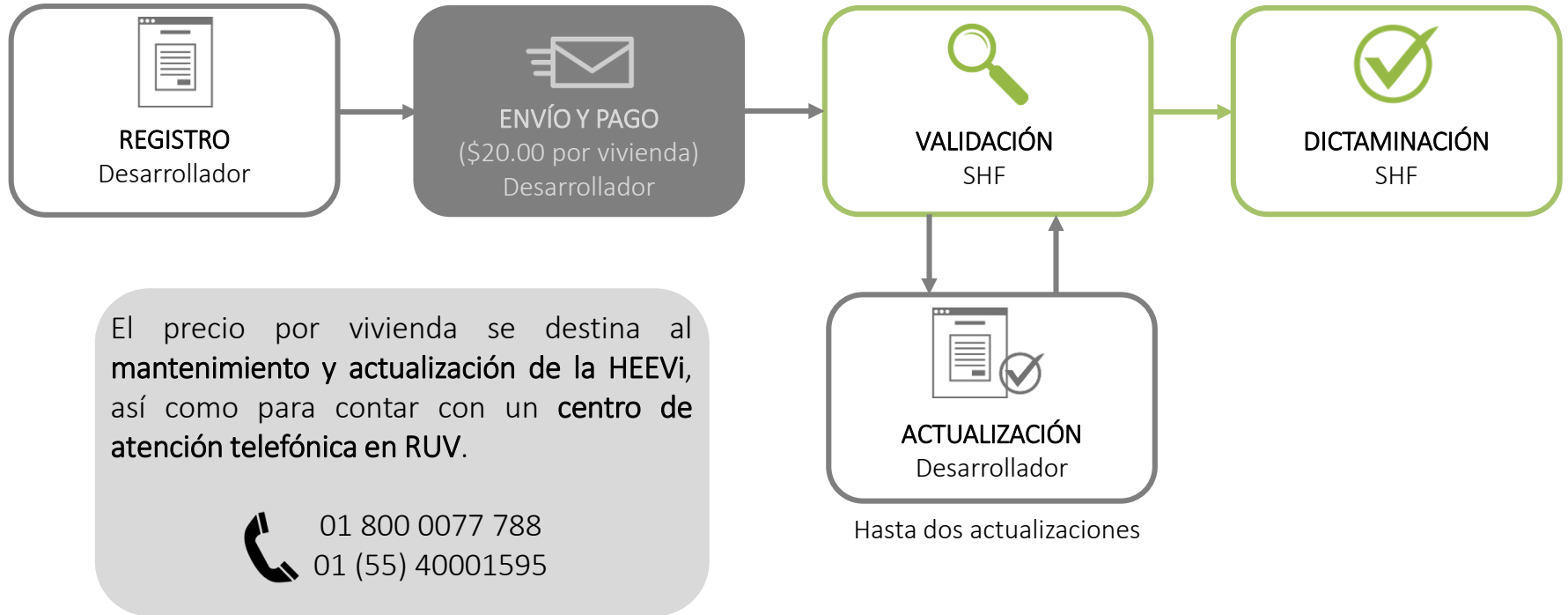
Prototipo	Viviendas	Costo de venta	Rango	Total
Rosa Fuego	210	\$200,000.00	Económica	\$42,000,000.00
Rosa Blanca	100	\$150,000.00	Económica	\$15,000,000.00
- Documentos Obligatorios:**

Categoría	Documento	Nombre del archivo
Infraestructura básica	Acta de factibilidad de conexión a la red de agua municipal	Documento General.pdf
	Acta de factibilidad de conexión a la red de drenaje municipal	Respuesta Mario.pdf
	Acta de factibilidad de conexión a la red eléctrica municipal	Documento Mario Molina.pdf
VoBo de viabilidad de SHF	Copia de correo electrónico	Comprobante Domicilio.pdf
- Documentos Determinantes:**

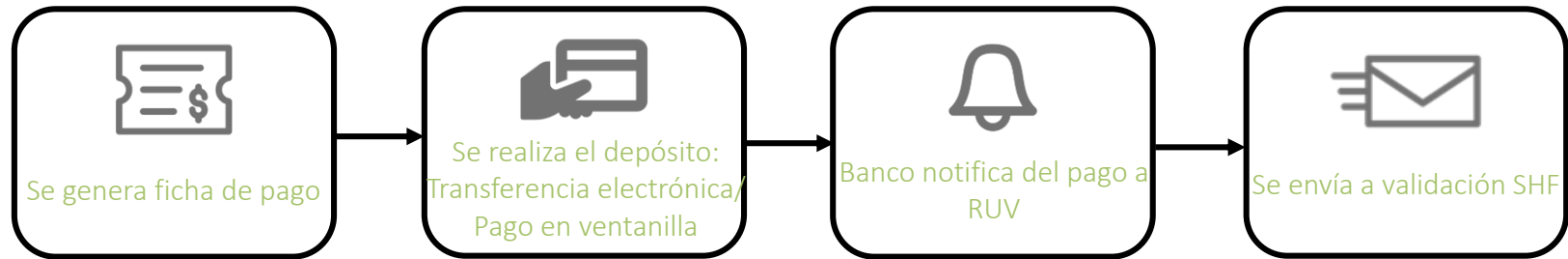
Categoría	Subcategoría	Nombre del archivo
Equipamiento urbano	Cumplir con parámetro de equipamiento deportivo público a menos de 1,500m	Documento General(2).pdf
	Cumplir con parámetro de equipamiento educativo público nivel jardín de niños a menos de 750m	Respuesta Mario(2).pdf

At the bottom right of the page, there are three buttons: 'Descargar PDF', 'Enviar', and 'Salir'.

2. Envío y pago



2. Proceso de pago en RUV



En la siguiente liga es posible consultar el manual de pagos del RUV:

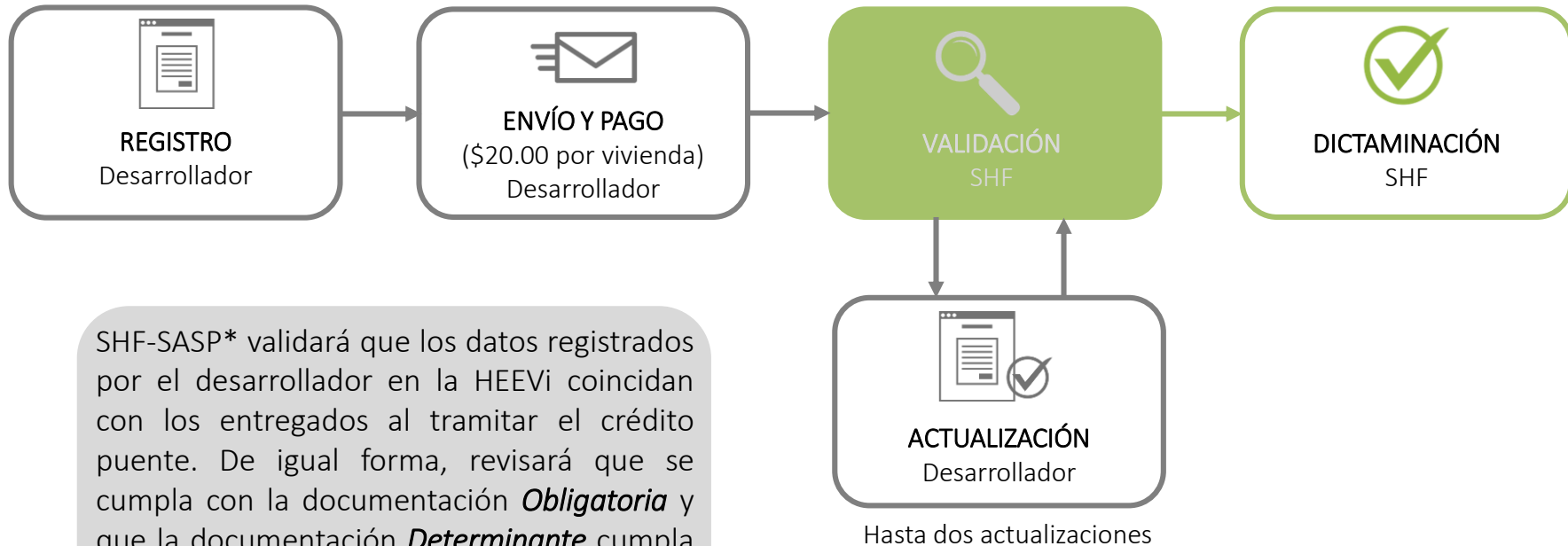
<http://az772590.vo.msecnd.net/uiusuarios/Portal/files/guias-portal/oferta-de-vivienda/GuiaparapagosportransferenciasinterbancariasSPEI-0002-01.pdf>

El número de viviendas mínimo para poder realizar el pago es de 13 viviendas (equivalente a \$260 + IVA).



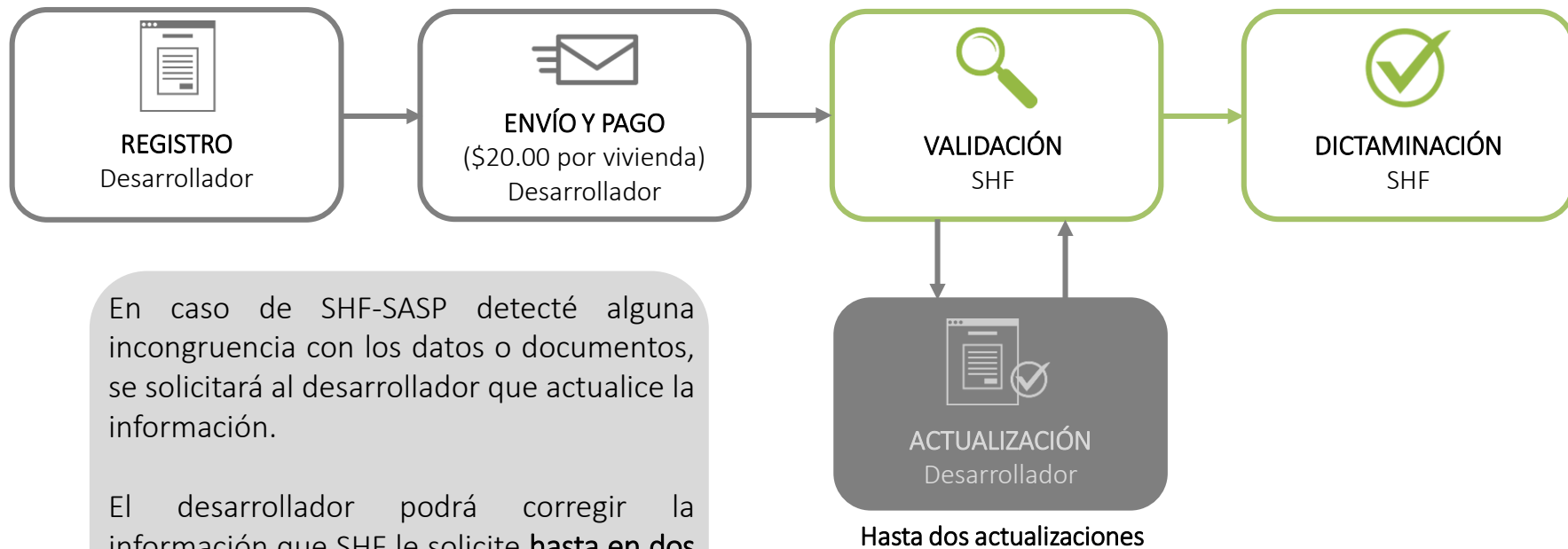
SHF – Sociedad Hipotecaria Federal SAMS – Sd. de Asuntos Multilaterales y Sustentabilidad IF – Intermediario Financiero SASP - Sd. Análisis y Seguimiento de Puentes

3. Validación



*SASP – Subdirección de Análisis y Seguimiento de Puentes

4. Actualización



En caso de SHF-SASP detecté alguna incongruencia con los datos o documentos, se solicitará al desarrollador que actualice la información.

El desarrollador podrá corregir la información que SHF le solicite **hasta en dos ocasiones** antes de tener que volver a pagar.

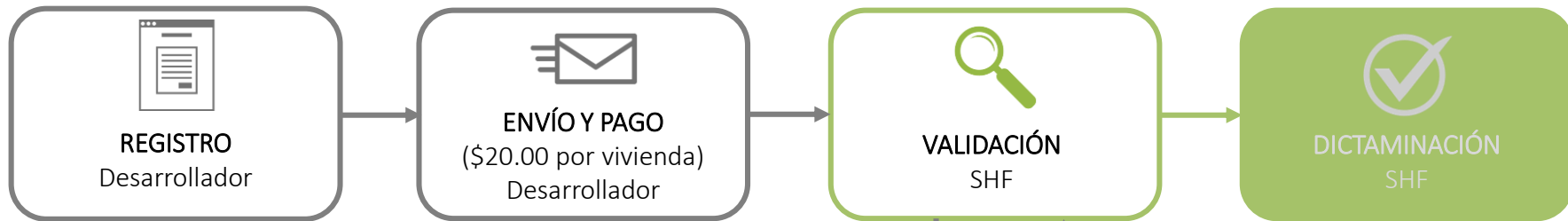
4. Actualización

El usuario podrá saber que requiere actualizar información del proyecto al ingresar al portal, e ir a la sección **“Entorno SHF”**, **“Consultar desarrollos”**. Ahí podrá revisar el estatus de todos los proyectos registrados. Los proyectos que requieran actualización de información presentan en la columna correspondiente a estatus la leyenda **“Pendiente de corrección”**. La actualización se efectúa dando clic en **“Editar”**.

The screenshot shows the RUV portal interface. On the left is a sidebar with the user profile 'Joaquín Ramírez Schule' and a menu where 'Consultar desarrollos' is highlighted. The main area displays a table of developments with filters for Nombre, Programa, Tipo de crédito, Intermedio Financiero, and Estatus. The table lists various projects, with the row for ID 432 highlighted in red, showing a status of 'Pendiente de Corrección'.

ID	Nombre	EcoCasa	Sindicado	Programa	Estatus	Fecha 1	Fecha 2	Fecha 3	Acciones
435	Prueba.	EcoCasa	Sindicado 3	ABC Capital	En Registro	19/01/2017			Editar
434	Prueb	EcoCasa	Esquema Tradicional	Banco Inmobiliario Mexicano	En Validación	19/01/2017	19/01/2017		Ver PDF
433	Prueba	EcoCasa	Esquema Tradicional	ABC Capital	En Validación	18/01/2017	18/01/2017		Ver PDF
432	Prueba I	EcoCasa 2	Sindicado 1	No Aplica	Pendiente de Corrección	18/01/2017	18/01/2017	23/01/2017	Editar Ver PDF
431	Prueba	EcoCasa	Esquema Tradicional	ABC Capital	Precalificado	18/01/2017	23/01/2017	23/01/2017	Ver PDF
430	Pruebas	EcoCasa	Sindicado 1	No Aplica	En Registro	17/01/2017			Editar
420	Pruebas1201 b	EcoCasa	Sindicado 3	Metrofinanciera	En Registro	12/01/2017			Editar

5. Dictaminación



Una vez que SHF-SASP haya validado que toda la información y documentación registrada fue presentada correctamente, se procede a dar la **Dictaminación**.

La precalificación obtenida en este punto **puede** ser mayor respecto a la obtenida en el reporte preliminar, en caso de que el desarrollador haya presentado documentación **Determinante** y ésta haya cumplido con los requerimientos solicitados.



Hasta dos actualizaciones

*SASP – Subdirección de Análisis y Seguimiento de Puentes

5. Dictaminación

El desarrollador podrá saber que el proyecto fue dictaminado y que se cuenta con la calificación final al ingresar a ver el estatus del proyecto y encontrar la leyenda “**Precalificado**”.

The screenshot displays the RUV web application interface. The top navigation bar includes logos for SHCP, SF, and ecocasa, along with the text 'Bienvenido al RUV++' and a 'Salir' button. The left sidebar shows the user profile 'Joaquín Ramírez Schule' and a list of menu items: 'Página Principal', 'Ayuntamiento', 'Empresa', 'Entidades Financieras', 'Entorno SHF', 'Generales', 'Oferta', and 'Verificación'. The main content area features a search and filter section with dropdown menus for 'Nombre', 'Programa', 'Tipo de crédito', 'Intermedio Financiero', and 'Estatus'. Below this is a table of projects with the following columns: ID Entorno, Nombre, Programa, Tipo crédito, Intermediario Financiero, Estatus, Fecha registro, Fecha envío, Fecha validación, and Acciones. The row for ID 437 is highlighted with a red border, indicating a 'Precalificado' status. The table also includes pagination controls at the bottom, showing 'Mostrando 1 a 25 de 57' and 'pag. 1'. A 'Salir' button is located at the bottom right of the main content area.

ID Entorno	Nombre	Programa	Tipo crédito	Intermediario Financiero	Estatus	Fecha registro	Fecha envío	Fecha validación	Acciones
438	Prueba	EcoCasa	Otro	No Aplica	En Registro	19/01/2017			Editar
437	Prueba SHF	Sin Programa	Otro	No Aplica	Precalificado	19/01/2017	23/01/2017	23/01/2017	Ver PDF
436	Prueba	EcoCasa	Sindicado 3	Banco Inmobiliario Mexicano	En Validación	19/01/2017	19/01/2017		Ver PDF
435	Prueba	EcoCasa	Sindicado 3	ABC Capital	En Registro	19/01/2017			Editar
434	Prueba	EcoCasa	Esquema Tradicional	Banco Inmobiliario Mexicano	En Validación	19/01/2017	19/01/2017		Ver PDF
433	Prueba	EcoCasa	Esquema Tradicional	ABC Capital	En Validación	18/01/2017	18/01/2017		Ver PDF

Puntaje mínimo

La HEEVi será utilizada a partir de febrero de 2017 como **requisito informativo** para los todos los programas de vivienda sustentable de SHF y como **parte de las reglas de negocio** para diferenciar entre los proyectos a participar en EcoCasa I (tasa preferencial superior) y EcoCasa II (tasa preferencial regular).

EcoCasa I	EcoCasa II	Ventanilla	NAMA Facility
•Puntaje mínimo: 35	•Puntaje mínimo: 0	•Puntaje mínimo: 0	•Puntaje mínimo: 0

Se busca su **incorporación gradual** durante 2017 en todos los créditos puente de SHF, empezando por los Sindicado 1.

ecocasa
CASAS EFICIENTES PARA TODOS



ANEXOS

ANEXO 1. Vo.Bo. de viabilidad

Se muestra un ejemplo del correo de Vo.Bo. de Layout enviado por la Subdirección de Análisis y Seguimiento de Puentes y que deberá ser adjuntado como parte de la documentación obligatoria de la HEEVi. En el caso de proyectos Sindicado 1 que no cuenten con este correo, se debe adjuntar el correo de captura de proyecto para gestión en Manager.

Buena tarde David,

Te comento que el proyecto “Cerrada las Rosas 2ª Etapa (96 viv)” tiene el **Visto Bueno** para continuar con su proceso de asociación.

Saludos cordiales.

Lizbeth Gerardo Apreza

Subdirección de Análisis y Seguimiento de Puentes

☎ 52634500 Ext. 5265
Av. Ejército Nacional No. 180, piso 5
Del. Miguel Hidalgo.



SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL

Para salvar árboles, imprime sólo cuando sea indispensable y en ambos lados de la hoja.
To save trees, print only if you really need to and use both sides of the sheet of paper.

ANEXO 2. Documentación obligatoria

En algunas ocasiones, cuando en las capas de información que conforman la HEEVi no se detecta el cumplimiento de los criterios obligatorios:

- estar dentro de Perímetros de Contención Urbana (PCU),
- estar fuera de zonas de riesgo a inundación,

será requerido adjuntar información que respalde el cumplimiento de dichos criterios obligatorios. La documentación que deberá adjuntarse en dichos casos se puede ver a continuación.

CRITERIO	PARÁMETRO	DOCUMENTO OBLIGATORIO	CRITERIO DE ACEPTACIÓN
Perímetros de Contención Urbana (PCU)	U1, U2, U3	Dictamen emitido por la SEDATU en formato PDF o JPG en el cual se indique que el predio a analizar se encuentra dentro de los Perímetros de Contención Urbana.	Verificar que los datos contenidos en el documento correspondan a los concentrados de la Mesa de Evaluación y Reclasificación de Reservas que tiene la SHF. El documento deberá indicar que sí procede la reclasificación como U1, U2 o U3.
Riesgo ante inundación a través del ANRI	Fuera de riesgo	Constancia del gobierno en formato PDF o JPG en la cual se indique que el predio a analizar se encuentra fuera de riesgo por inundación, abarcando un radio de 1000 m. desde la ubicación proporcionada.	Verificar autenticidad de sellos y firmas, ubicación del desarrollo, así como la correspondencia con el municipio en cuestión. El documento deberá indicar que en un radio de 1000 m., a partir de la ubicación correspondiente y derivado de un estudio sobre el análisis de riesgos, dicho predio se encuentra al menos libre de cualquier riesgo por inundación.

ANEXO 3. Documentación determinante

Los determinantes son una alternativa *opcional* para que se obtengan los puntos de algún *prerrequisito* específico cuando la herramienta no los otorgó pero se cuenta con información suficiente para probar que se cumplen los parámetros definidos. La documentación que el usuario puede presentar se describe en la siguiente tabla, así como los criterios de aceptación.

CRITERIO	PARÁMETRO	DOCUMENTO DETERMINANTE	CRITERIO DE ACEPTACIÓN
Área promedio de manzanas en un radio de 1000 m.	Máximo 1.4 ha	Plano de la traza urbana en formato PDF o DWG en donde se demuestre que el área de las manzanas cumple con el parámetro. Aplica tanto para las manzanas dentro del desarrollo, como para las manzanas en una zona de influencia de 1000 m del perímetro del predio.	Comprobar correspondencia entre la traza urbana y la traza existente en Google Earth, así como en el plano de layout del desarrollo entregado a SHF. Los andadores peatonales pueden considerarse como límites de manzana.
Equipamiento educativo público nivel jardín de niños	Máximo 750 m	Dirección y coordenadas geográficas del inmueble acompañadas de fotografía georreferenciada en formato JPG o KMZ.	Comprobar existencia del equipamiento construido correspondiente junto con las coordenadas indicadas, a través de Google Earth.
Equipamiento educativo público nivel primaria	Máximo 500 m	Ibíd.	Ibíd.
Equipamiento educativo público nivel secundaria	Máximo 1,000 m	Ibíd.	Ibíd.

ANEXO 3. Documentación determinante, *continuación*

CRITERIO	PARÁMETRO	DOCUMENTO DETERMINANTE	CRITERIO DE ACEPTACIÓN
Equipamiento educativo público nivel preparatoria	Máximo 5,000 m	Dirección y coordenadas geográficas del inmueble acompañadas de fotografía georreferenciada en formato JPG o KMZ.	Comprobar existencia del equipamiento construido correspondiente junto con las coordenadas indicadas, a través de Google Earth.
Equipamiento educativo público nivel superior	Máximo 5,000 m	Ibíd.	Ibíd.
Equipamiento de salud /hospitales	Máximo 5,000 m	Ibíd.	Ibíd.
Equipamiento de salud / centros de salud	Máximo 5,000 m	Ibíd.	Ibíd.
Equipamiento de asistencia social público	Máximo 2,000 m	Ibíd.	Ibíd.
Equipamiento deportivo público	Máximo 1,500 m	Ibíd.	Ibíd.
Equipamiento de administración público	Máximo 5,000 m	Ibíd.	Ibíd.
Equipamiento comercial/ mercados públicos	Máximo 750 m	Ibíd.	Ibíd.
Equipamiento de servicios urbanos públicos	Máximo 5,000 m	Ibíd.	Ibíd.
Equipamiento recreativo / parques urbanos	Máximo 5,000 m	Ibíd.	Ibíd.
Equipamiento recreativo /plazas y jardines	Máximo 700 m	Ibíd.	Ibíd.

ANEXO 3. Documentación determinante, *continuación*

CRITERIO	PARÁMETRO	DOCUMENTO DETERMINANTE	CRITERIO DE ACEPTACIÓN
Disponibilidad de recursos municipales por km2	Mínimo \$1 millón de pesos	Carta de tesorería municipal en formato PDF o JPG comprobando que el municipio ha cumplido con el parámetro en los últimos 6 años, o estado de cuenta financiero del municipio proporcionado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Verificar autenticidad de sellos y firmas, así como la correspondencia con el municipio en cuestión. El documento deberá indicar el egreso anual en "Inversión Pública" de los últimos 6 años, su promedio, los <i>km2</i> urbanos del municipio y que la división de dicho promedio entre los <i>km2</i> urbanos sea igual o mayor a \$1,000,000. Los <i>km2</i> urbanos deben corresponder a los publicados en el SCINCE vigente.
Independencia financiera en los ingresos municipales	Mínimo 10 %	Carta de tesorería municipal en formato PDF o JPG comprobando que el municipio ha cumplido con el parámetro en los últimos 6 años, o estado de cuenta financiero del municipio proporcionado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	Verificar autenticidad de sellos y firmas, así como la correspondencia con el municipio en cuestión. El documento deberá indicar los ingresos propios y no propios anuales promedio de los últimos 6 años y que la división de los ingresos propios entre la suma de ingresos propios y no propios sea igual o mayor al 10 %.
Distancia a manzana con transporte público	Máximo 800 m	Capa en KMZ con las rutas de transporte público incluyendo estaciones, tipo de transporte, frecuencia y horario.	Comprobar que la capa en formato KMZ contenga toda la información solicitada y posteriormente llevar a cabo el proceso de verificación en campo de los datos proporcionados por el desarrollador.

ANEXO 4. Resumen criterios evaluados

Los criterios que evalúa la HEEVi se clasifican en *obligatorios*, *prerrequisitos* e *informativos*.

Los criterios *prerrequisitos* son los que conforman el puntaje:

CLAVE	CRITERIO	PARÁMETRO	PUNTUACIÓN
Densidad			
P01	Porcentaje de viviendas particulares deshabitadas en un radio de 1000 m.	Máximo 20 % del total	9
Proximidad a empleo			
P02	Densidad de empleo en un radio de 1000 m.	Mínimo 10 empleos/ha	18
Contexto urbano			
P03	Área promedio de manzanas en un radio de 1000 m.	Máximo 1.4 ha	7
Equipamiento urbano			
P04	Equipamiento educativo público nivel jardín de niños	Máximo 750 m	4.5
P05	Equipamiento educativo público nivel primaria	Máximo 500 m	4.5
P06	Equipamiento educativo público nivel secundaria	Máximo 1000 m	4.5
P07	Equipamiento educativo público nivel preparatoria	Máximo 5000 m	4.5
P08	Equipamiento educativo público nivel superior	Máximo 5000 m	2
P09	Equipamiento de salud / hospitales	Máximo 5000 m	2
P10	Equipamiento de salud / centros de salud	Máximo 5000 m	2
P11	Equipamiento de asistencia social público	Máximo 2000 m	0.5
P12	Equipamiento deportivo público	Máximo 1500 m	0.5
P13	Equipamiento de administración público	Máximo 5000 m	0.5
P14	Equipamiento comercial / mercados públicos	Máximo 750 m	0.5
P15	Equipamiento de servicios urbanos públicos	Máximo 5000 m	0.5
P16	Equipamiento recreativo / parques urbanos	Máximo 5000 m	0.5
P17	Equipamiento recreativo / plazas y jardines	Máximo 700 m	0.5
Ordenamiento territorial			
P18	Disponibilidad de recursos municipales por km ²	Mínimo \$1 millón de pesos	3
P19	Independencia financiera en los ingresos municipales	Mínimo 10 %	3
P20	PMDU vigente	Existencia	5
P21	Uso de suelo habitacional permitido en el PMDU	Estar en uso de suelo habitacional	2.5
P22	Porcentaje de densidad habitacional máxima permitida en el PMDU en un radio de 1000 m.	Mínimo 50 %	5
P23	Uso de suelo comercial, mixto y equipamientos en un radio de 1000 m.	Mínimo 10 %	2
Proximidad a transporte			
P24	Distancia a manzana con transporte público	Máximo 800 m	18
		TOTAL:	100 puntos

Los criterios *obligatorios* son:

- O1 Factibilidad de conexión a la red de agua
- O2 Factibilidad de conexión al drenaje
- O3 Factibilidad de conexión a la red de electricidad
- O4 Perímetros de Contención Urbana (PCU)
- O5 Riesgo ante inundación a través del ANRI

Los criterios *informativos* son:

Emisiones de GEI	
I1	Emisiones de GEI asociadas al transporte de los habitantes
Costos	
I2	Valor promedio del suelo por m ²
I3	Gasto familiar mensual promedio en transporte